

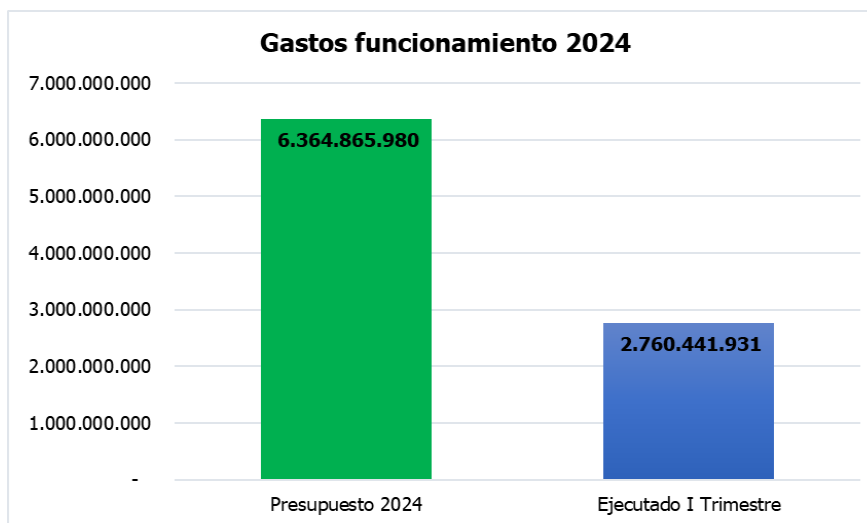
|  |  |                   |            |
|--|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|  | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|  |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

|                             |  |                        |             |
|-----------------------------|--|------------------------|-------------|
| <b>FECHA</b>                | 25/04/2024   | <b>TIPO DE INFORME</b> | Seguimiento |
| <b>DEPENDENCIA / ÁREA</b>   | Gerencia<br>Subdirección Administrativa y Financiera   |                        |             |
| <b>ASUNTO / DESCRIPCIÓN</b> | Informe de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja, correspondiente al <b>PRIMER TRIMESTRE</b> de la vigencia 2024. |                        |             |


En cumplimiento de las funciones y Roles de Control Interno, se presenta a continuación el informe de la gestión adelantada atendiendo los principios de austeridad y eficiencia del gasto público consagrados en las directrices presidenciales y los lineamientos del Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para la E.S.E. Barrancabermeja, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024.

Se presenta el análisis realizado a la ejecución presupuestal en el primer trimestre de la vigencia 2024, para verificar el cumplimiento de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público aplicadas en la E.S.E. Barrancabermeja:

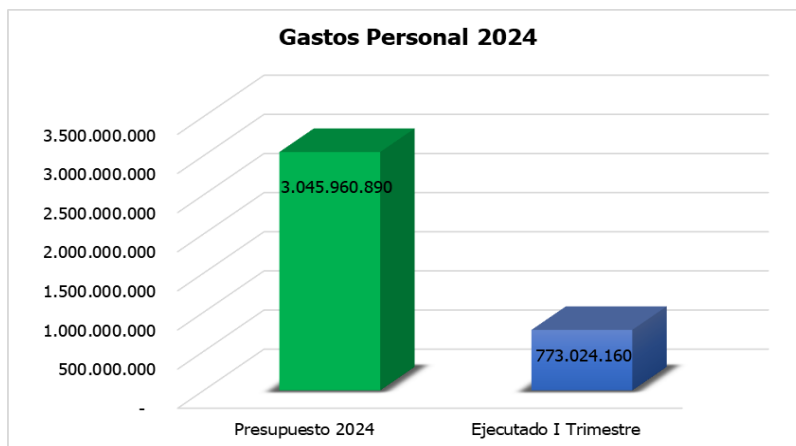
1. El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** presenta para la vigencia 2024 un presupuesto de \$ 6.364.865.980, una ejecución en el primer trimestre del 43% por valor de \$2.760.441.931, quedando un 57% por ejecutarse, lo cual comprende los gastos generados para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la por la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

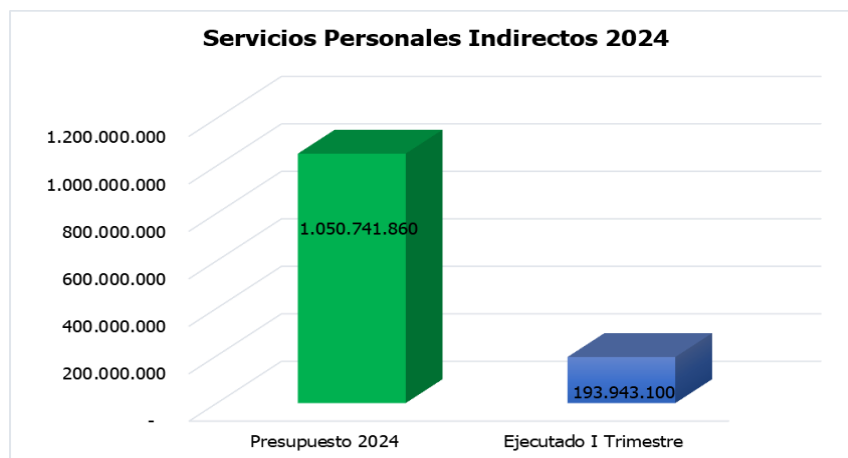
|   |  |                   |            |
|---|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|   | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|   |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

2. El rubro de **GASTOS DE PERSONAL** cuenta con una asignación presupuestal en la vigencia 2024, por valor de \$ 3.045.960.890, en el primer trimestre presenta una ejecución del 25%, correspondiente a \$773.024.160, quedando un 75% por ejecutarse la cual comprende los gastos de personal comprende los gastos de nómina y los gastos relacionados con las contrataciones indirectas realizadas para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

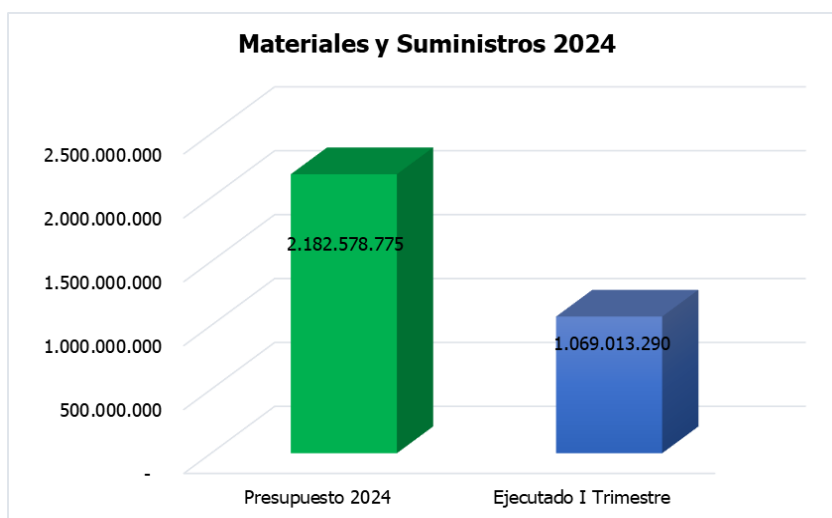
3. El rubro de **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS – HONORARIOS** para la vigencia 2024, presenta un presupuesto de \$1050.741.860, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 18% de los recursos, por valor de \$193.943.100, quedando un 82% por ejecutar; la cual comprende la contratación del personal externo para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

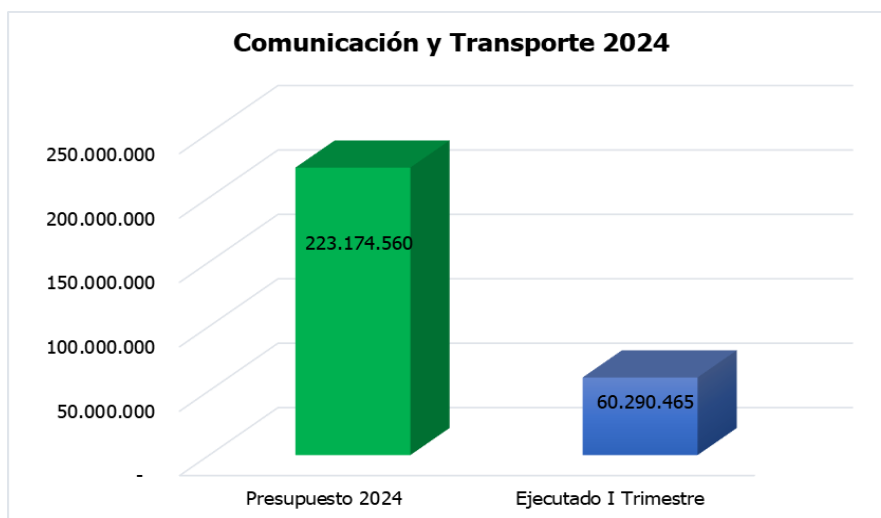
|  |  |                   |            |
|--|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|  | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|  |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

4. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS** presenta para la vigencia 2024, un presupuesto de \$2.182.578.775, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 49%, correspondiente a \$1.069.013.290 quedando un 51% por ejecutar, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

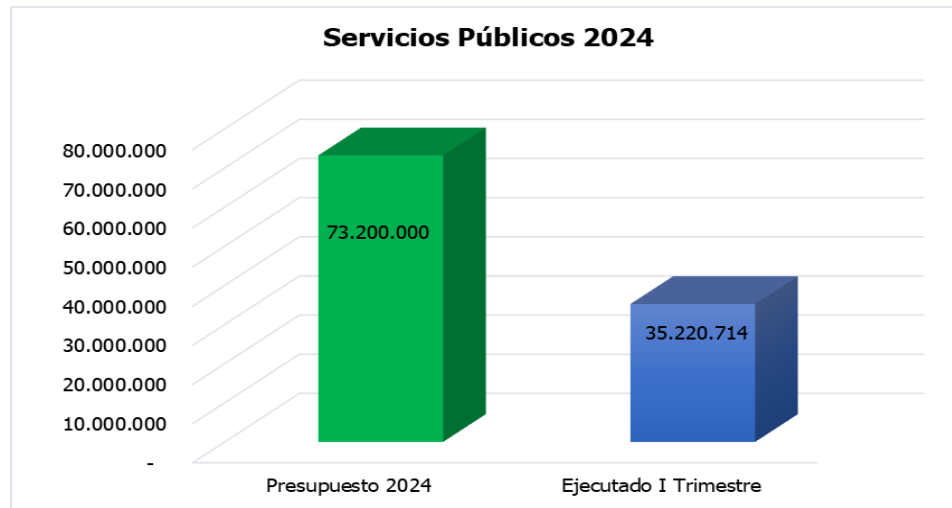
5. El rubro de **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE** presentó para la vigencia 2024 un presupuesto de \$ 223.174.560, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 27% por valor de \$60.290.465 quedando un 81% por ejecutar, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

|  |  |                   |            |
|--|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|  | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|  |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

6. El rubro de **SERVICIOS PÚBLICOS** cuenta con una asignación presupuestal para la vigencia 2024 de \$ 73.200.000, de los cuales para el primer trimestre ejecutó un 48% por valor de \$35.220.714, quedando un 52% por ejecutar, cifra que indica el costo de la operación de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

7. El rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** presenta para la vigencia 2024 un presupuesto de \$ 148.000.000, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 0.01% por valor de \$ 200.000, quedando un 99% por ejecutar por valor de \$ 147.800.000 por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

|  |  |                   |            |
|--|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|  | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|  |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

8. El rubro de **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** presenta para la vigencia 2024 un presupuesto de \$ 16.000.000, de los cuales en el primer trimestre ejecutó un 33% por valor de \$ 5.244.556, quedando un 67% por ejecutar por valor de \$ 10.755.444 por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



*Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos*

|  |  |                   |            |
|--|--|-------------------|------------|
|  | <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b><br>SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador 6808100707 | Código:           | 102-FR 007 |
|  | <b>INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>   | Versión:          | 1          |
|  |  | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

## CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de la E.S.E. Barrancabermeja, desarrollada en el primer trimestre de la vigencia 2024, se evidenció, la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto, para el funcionamiento de la Entidad, resaltando el control en los gastos relacionados en lo particular a Gastos de Personal, Servicios Prestados Indirectos – Honorarios, Comunicación y Transporte e Impresos y Publicaciones.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Ejecutar actividades y acciones de austeridad del gasto público basadas en los criterios y lineamientos establecidos, para lograr la eficiencia de los recursos en el gasto y mantener la tendencia a la disminución del gasto en lo restante de la vigencia, considerando que se han ejecutado significativamente rubros presupuestales en el inicio de la vigencia.
- ✓ Mantener los criterios y lineamientos establecidos en el operar de la entidad en relación con la eficiencia de los recursos en el gasto, que permitan conllevar la tendencia a la disminución en la presente vigencia y el control de estos.
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Directiva Presidencial 002 de 2023 "*directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente*" y el Decreto Nacional 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Circular Interna 004 del 18 de marzo de 2024, por medio de la cual se brindan recomendaciones para la Austeridad en el Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja.

Cordialmente,

**WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora Control Interno  
E.S.E. Barrancabermeja